

Secretaría Municipal

FORMULARIO DE SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018



Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca

Municipalidad
Con su gente

Se deben llenar TODOS los datos solicitados
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA-SPIN
Monto solicitado	1.479.700
Lineamiento	EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.	✓	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl	✓	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Corta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.	✓	
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.	✓	
Justificación (Cotización o similar)	✓	

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
<p>I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES 15 ENE 2018 FOLIO 316 Nº 94 Sección.....</p>	09:40.-Horas.-
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE (Todos los datos son obligatorios)

Nombre Organización	CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA-SPIN
Personalidad Jurídica	PERSONALIDAD JURÍDICA N°12 25-08-2015
RUT	65.110.341-K
Fecha última elección	30 DE SEPTIEMBRE 2017
Dirección	LOS VIÑEDOS PAJAJE EL PARKONAL 1069
E-mail Organización	CLUB.CASABLANCA.SPIN@EMAIL.COM
Nombre Representante Legal	ANA MARÍA HERNÁNDEZ ANTOLISEI
RUN Representante Legal	9.334.224-0
E-mail Representante Legal	HERNANDEZANTOLISEI@YAHOO.ES
Teléfono	+56987014840 / +56962397852

*Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto	LIGA ESCOLAR DE TENIS DE MESA " + DEPORTE CASABLANCA "
Beneficiarios (¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)	<ol style="list-style-type: none"> ¿Quiénes serán los beneficiarios directos? • NIÑOS(AS) Y JOVENES EN ETAPA ESCOLAR DE NUESTRA COMUNA PERTENECIENTES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS DE CASABLANCA. ¿Cuántos beneficiarios directos? • SE ESTIMA ENTRE 90 A 100 ALUMNOS(AS) ¿Cuántos beneficiarios indirectos? • SERÁN BENEFICIARIOS INDIRECTOS TODOS LOS ALUMNOS DEL TALLER MUNICIPAL DE TENIS DE MESA Y ADemás LOS JUGADORES DEL CLUB CASABLANCA-SPIN EN TOTAL 45 NIÑOS Y JOVENES
Objetivos (¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)	<ol style="list-style-type: none"> CAPTAR NUEVOS "TALENTOS" DEPORTIVOS EN LOS REPRESENTANTES (ALUMNOS) DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA PROYECTARLOS COMO FUTUROS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARÁN A NUESTRA COMUNA A NIVEL REGIONAL, NACIONAL Y MAS... CREAR UNA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE BUSCANDO INTEGRAR EL TENIS DE MESA EN EL AMBITO ESCOLAR Y POR MEDIO DE ESTE GENERAR EN LOS ALUMNOS LAZOS DE AMISTAD FORTALECIENDO LA SOCIALIZACIÓN Y COMPAÑERISMO DISMINUIR CON LA PRÁCTICA SOSTENIDA DEL DEPORTE LOS NIVELES DE SEDENTARISMO Y OBESIDAD DE NUESTROS NIÑOS Y JOVENES.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (¿Por qué lo van a hacer?)

<ol style="list-style-type: none"> COMO ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SIN FINES DE LUCRO CONSIDERAMOS QUE ES FUNDAMENTAL MANTENER A NUESTROS NIÑOS Y JOVENES EN CONSTANTE Y SISTEMÁTICA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA EL DEPORTE PARA NUESTROS ALUMNOS ES SALUD FÍSICA Y MENTAL SI CONSEGUIMOS O LOGRAMOS CONTINUIDAD Y REGULARIDAD EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA (TENIS DE MESA) SIN LUGAR A QUOS MEJORAREMOS LA CALIDAD Y ESTILO DE VIDA DE NUESTROS NIÑOS Y JOVENES QUEREMOS COMO CLUB PROYECTAR AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO A ESTUDIANTES DE NUESTRA COMUNA CAPTANDO "TALENTOS DEPORTIVOS" EN LOS PARTICIPANTES DE LA LIGA ESCOLAR LO QUE EN EL FUTURO POSIBILITARÁ MUCHAS OPORTUNIDADES PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS CUANDO HECHAN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. CREAR LA INSTANCIA Y LA NECESIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE NUESTRA COMUNA DE TRABAJAR CON SUS ALUMNOS DE MANERA REGULAR Y SISTEMÁTICA Y NO SOLO PILLADAMENTE EN OCASIONES

7				
8				
9				
10				
11				

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal <i>(subvención)</i>	\$ 1.479.700
Aporte propio <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$ 320.000
Aporte de terceros <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$ 122.200
Total	\$ 1.921.900

ANA MARÍA HERNÁNDEZ ANTOLISEI		ERIANA MAKIBEL GONZÁLEZ CONTRERAS		ALEJANDRA ANDREA CUADROS ESPINOJA	
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO SECRETARIO		NOMBRE COMPLETO TESORERO	
RUN	9.334.224-0	RUN	12.228.276-7	RUN	14.170.586-5
 FIRMA		 FIRMA		 FIRMA	

Club de Tenis de Mesa
Casablanca - SPIN
Fundado 20 Agosto 2015

*El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el viernes 22 de diciembre a las 14 horas.

POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.

La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.

CERTIFICADO N° 420/2017

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominado "CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA - SPIN"; Personalidad Jurídica Municipal N° 12 del 25 de Agosto de 2015, se encuentra vigente de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Su Directorio está compuesto por las siguientes personas elegidas en Asamblea General, efectuada el 30 de Septiembre de 2017, vigente hasta el 30 de Septiembre de 2020.

PRESIDENTE	Ana María Hernández Antolisei	C.I.: 9.334.224-0
SECRETARIO	Eliana González Contreras	C.I.: 12.228.276-7
TESORERO	Alejandra Cuadros Espinoza	C.I.: 14.170.S86-5

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para postulación subvención municipal año 2018.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Casablanca, 05 de Diciembre de 2017.

Club de Tenis de Mesa
Casablanca - SPIN
Fundado 20 Agosto 2015



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA-SPIN**, RUT **65.110.341-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **30/11/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ANA MARÍA HERNÁNDEZ ANTOLISEI
RUT del Representante Legal	: 9.334.224-0
Nombre de la Institución	: CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA-SPIN
RUT de la Institución	: 65.110.341-K
Fecha de emisión del certificado	: 24/11/2017

Club de Tenis de Mesa
Casablanca - SPIN
30 Agosto 2015

CARTA DE COMPROMISO APORTE PERSONAL

Yo, Ana María Hernández Antolisei RUN: 9.334.224-0 Representante Legal y Presidenta de la Organización Deportiva, Club de Tenis de Mesa Casablanca-Spin en conjunto bajo acuerdo y compromiso de la Asamblea de Socios nos comprometemos a lo siguiente para aportar al Proyecto "Liga Escolar de Tenis de Mesa + Deporte Casablanca 2018":

- Pagar los servicios de un Juez General ITTF que se hará cargo de la organización del evento en todas sus fechas, el valor del pago de honorarios será un pago único de \$140.000.
- Comprar trofeos, medallas y diplomas para la premiación de los equipos (establecimientos) ganadores, cuyo valor es de \$180.000
- Esto da un total de \$320.000 por concepto de aporte personal del Club de Tenis de Mesa Casablanca-Spin al proyecto.



Ana-María Hernández Antolisei
Presidenta y Representante Legal
Club de Tenis de Mesa Casablanca-Spin

Club de Tenis de Mesa
Casablanca - SPIN
Fundado 20 Agosto 2015

CERTIFICADO

Fernando Reyes Salazar, Encargado Deportes de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que el Club de Tenis de Mesa "Casablanca-Spin" R.U.T. N° 65.110.341-k, realizará en dependencias de nuestro Gimnasio Municipal, la actividad denominada "Liga Escolar de Tenis de Mesa + Deporte Casablanca" Esta se realizará desde el mes de Mayo a Noviembre del 2018, en un total de 26 horas, incluida la ceremonia de premiación. Esta actividad tiene un costo aproximado (según Ordenanza Municipal) de \$122.200.- (ciento veintidós mil doscientos pesos).

Se entrega el presente certificado, para los fines que se estimen convenientes.


Fernando Reyes Salazar
Encargado Deportes
I. Municipalidad de Casablanca



Club de Tenis de Mesa
Casablanca - SPIN
Fundado 20 Agosto 2015

Casablanca, 12 de Diciembre 2017

CERTIFICADO

Casablanca 12 de Enero de 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que el **CLUB DE TENIS DE MESA CASABLANCA**, Rut: 65.110.341-K, no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

Se extiende el siguiente documento para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Archivo Finanzas

**Club de Tenis de Mesa
Casablanca - SPIN
Fundado 20 Agosto 2015**

